

Memoria

Ibercaja Selección Capital

Fondo de Inversión (FI)

Informe de auditoría, cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2007
e informe de gestión de 2007

IBERCAJA GESTIÓN

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.



BALANCES DE SITUACIÓN

ACTIVO	2007	2006
ACTIVO CIRCULANTE	10.305	10.446
Deudores	236	107
Cartera de inversiones financieras	9.733	9.802
Cartera interior	9.928	9.843
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(195)	(41)
Tesorería	336	537
TOTAL ACTIVO	10.305	10.446
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1.327	1.793
PASIVO	2007	2006
FONDOS PROPIOS	10.301	10.381
Participes	9.552	9.955
Resultados de ejercicios anteriores	426	(20)
Pérdidas y ganancias - Beneficio/(Pérdidas)	323	446
ACREEDORES A CORTO PLAZO	4	65
Comisiones a pagar	2	1
Otros acreedores	2	64
TOTAL PASIVO	10.305	10.446

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	2007	2006
Otros gastos de explotación	22	22
Servicios exteriores	4	3
Otros gastos de gestión corriente	18	19
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	-	-
Gastos financieros	154	(3)
Variación de las provisiones de inversiones financieras	154	(3)
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros	29	38
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	348	472
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	326	450
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	-
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	326	450
Impuesto sobre Sociedades	3	4
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	323	446
HABER	2007	2006
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	22	22
Ingresos financieros	20	18
Intereses	20	18
Beneficios en venta y amortización de activos financieros	511	489
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	-
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	-
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-	-

1. Actividad

IBERCAJA SELECCIÓN CAPITAL, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 2 de julio de 2001. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, n.º 4, Zaragoza.

Este Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 10 de agosto de 2001 con el número 2.456, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión (F.I.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 35/2003, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,78% por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación «Fondo de Inversión Mobiliaria» (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por «Fondo de Inversión» (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000 miles de euros. En el caso de los Fondos por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un mínimo de 600 miles de euros, sin que en ningún caso el patrimonio total del Fondo sea inferior al establecido anteriormente.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100. En el caso de Fondos de Inversión por compartimentos, el número mínimo de partícipes por compartimento no podrá ser inferior a 20 partícipes.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes mínimos de inversión, así como unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo que no esté invertido en otras Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. En el ejercicio 2007 la comisión de gestión ha sido del 2,25%.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,2% anual del patrimonio del Fondo que no esté invertido en otras Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. En el ejercicio 2007 la comisión de depositaria ha sido del 0,2%.

La Sociedad Gestora no aplica comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, aplicando a los partícipes del Fondo una comisión del 2% sobre el importe de las participaciones reembolsadas antes de un mes desde la suscripción, del 1% para aquellas efectuadas entre uno y seis meses desde la suscripción y del 0% para las efectuadas con posterioridad. Los traspasos a otros fondos gestionados por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., no están sujetos a comisión de reembolso.

En el Reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros, y una inversión mínima a mantener de 300 euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, y de sus resultados.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 7/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y modificaciones posteriores, siendo los más significativos los descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

La CNMV ha asumido en su Plan de Actividades 2007-2008 el compromiso de hacer público el enfoque y plazos para abordar las adaptaciones necesarias a la normativa contable aplicable al Fondo al Nuevo Plan General de Contabilidad (NPGC), aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 20 de noviembre. De acuerdo con ello, la CNMV ha informado que:

- El enfoque que se seguirá en la adaptación al NPGC de la normativa contable aplicable al Fondo consistirá en el desarrollo de normas contables específicas y modelos de información financiera que se adapten a la naturaleza del negocio del Fondo, sus peculiaridades operativas y a las necesidades de información para su supervisión.
- La CNMV, siempre que cuente con las habilitaciones preceptivas, tiene intención de publicar la norma correspondiente en el segundo trimestre del ejercicio 2008.

Siendo previsible que las primeras cuentas anuales en las que sea aplicable la nueva normativa contable sean las correspondientes al ejercicio 2008, es intención de la Sociedad Gestora del Fondo llevar a cabo un plan de transición para la adaptación a la nueva normativa contable que incluirá, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información por lo que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible estimar de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y esta memoria, están expresadas en miles de euros.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

b) Cartera de inversiones financieras

Los valores de renta fija se registran por su precio de adquisición, el cual incluye además de los desembolsos realizados o comprometidos, el total de los gastos o inversiones inherentes a la adquisición, neto en su caso, del importe de los intereses devengados pendientes de vencimiento en el momento de la compra.

Los títulos emitidos a descuento o con cupón cero son adquiridos por el Fondo en firme o con pacto de retrocesión y se registran por el efectivo realmente pagado o contratado por la cesión, respectivamente. La diferencia entre este valor y el nominal o precio de recompra se periodifica de acuerdo a la tasa interna de rentabilidad del título.

Por comparación entre el precio de adquisición más el importe de los intereses devengados no vencidos y el valor estimado de realización, calculados ambos de acuerdo a lo indicado en los párrafos de esta Nota, se determinan, en su caso, las plusvalías y minusvalías latentes de la cartera. Las plusvalías de cartera no materializadas así determinadas, se reflejan en «Cuentas de orden», y las minusvalías latentes se registran en el epígrafe «Provisión por depreciación de valores mobiliarios» con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor estimado de realización se calcula diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos monetarios y los valores de renta fija admitidos a cotización oficial y con vencimiento superior a seis meses, se valoran al cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o al cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.
- Los activos monetarios y valores de renta fija cotizados o no cotizados, con vencimiento inferior o igual a seis meses, se valoran al precio de adquisición incrementado por el importe de los intereses devengados correspondientes. En el caso de que dichos valores tuvieran un vencimiento inicial superior a los seis meses, se comienza a aplicar el método de valoración previamente comentado cuando faltan seis meses para su vencimiento, considerando como precio de adquisición el que ese día iguala el rendimiento interno de la inversión al tipo de interés de mercado.
- Las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva se valoran al valor liquidativo de la fecha de cierre del balance.
- Los valores de renta fija cotizados cuya cotización no es representativa o los no admitidos a cotización oficial con vencimiento residual superior a seis meses, se valoran tomando el importe que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos vigentes de mercado para emisiones a plazo similar de Deuda del Estado, modificado por un diferencial relacionado con las características del riesgo propias del emisor.

Los intereses devengados no cobrados de los títulos de renta fija, se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad y forman parte del resultado del ejercicio.

c) **Valor liquidativo de las participaciones**

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 8/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

d) **Suscripciones y reembolsos**

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo «Participes» de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo «Deudores por suscripción de participaciones» del activo del balance de situación del Fondo, o, en su caso, en «Otros acreedores» del pasivo del balance de situación del Fondo.

e) **Lucro cesante**

A efectos del cálculo del valor liquidativo diario de las participaciones del Fondo se determina el importe de lucro cesante derivado del mantenimiento de activos no rentables como consecuencia de las retenciones fiscales. El lucro cesante es calculado de acuerdo con lo establecido en la Circular 8/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, reflejándose su importe en «Cuentas de orden».

f) **Impuesto sobre Sociedades**

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre Sociedades, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en períodos subsiguientes.

4. **Deudores**

El epígrafe «Deudores» al 31 de diciembre de 2007 recoge íntegramente el Impuesto sobre Sociedades a devolver del ejercicio 2007 y 2006, por importe de 129 y 107, respectivamente.

5. **Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

Cartera interior	9.928
Participaciones en fondos de inversión	9.928
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(195)
	<u>9.733</u>

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2007.

A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).

6. **Tesorería**

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 se muestra a continuación:

Cuenta en depositario	335
Intereses de tesorería	1
	<u>336</u>

El tipo de interés de remuneración de la cuenta en el Depositario ha oscilado entre el 3,25% y el 3,75%.

7. Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2007 el patrimonio del Fondo está representado por 1.364.984,37 participaciones de iguales características representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio, siendo el número de partícipes a dicha fecha de 724.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

Partícipes	9.552
Resultados de ejercicios anteriores	426
Pérdidas y ganancias	323
Plusvalías latentes de cartera (brutas)	1.320
Efecto impositivo sobre plusvalías de cartera no materializadas	(13)
Lucro cesante	(7)
	<u>11.601</u>
Número de participaciones emitidas	<u>1.364.984,37</u>
Valor Liquidativo total / Participaciones emitidas (euros)	<u>8,50</u>

El valor liquidativo de la participación al 31 de diciembre de 2006 fue de 8,58 euros.

El movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio se muestra a continuación:

	<i>Partícipes</i>	<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	<i>Resultado del ejercicio</i>
Saldo al 1 de enero de 2007	9.955	(20)	446
Suscripciones	2.890	—	—
Reembolsos	(3.293)	—	—
Distribución de resultados	—	446	(446)
Resultado del ejercicio	—	—	323
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>9.552</u>	<u>426</u>	<u>323</u>

El capítulo «Partícipes» incluye el importe neto de las suscripciones y reembolsos efectuados por éstos.

Al 31 de diciembre de 2007 no existen participaciones significativas.

8. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

Plusvalías latentes de cartera (brutas)	1.320
Plusvalías netas de impuestos	1.307
Efecto impositivo sobre plusvalías	13
Lucro cesante	7
	<u>1.327</u>

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo está regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

10. Otros gastos de gestión corriente

Los importes devengados durante el ejercicio en concepto de comisiones de gestión y depósito han ascendido a 16 y 1 miles de euros, respectivamente.

Las comisiones de gestión y depositaria están establecidas en el Reglamento de Gestión del Fondo, tal y como se indica en la Nota 1.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2007, ascienden a 3 miles de euros.

11. Beneficios y pérdidas en venta y amortización de activos financieros

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, correspondiente al ejercicio 2007, es el siguiente:

Por venta y amortización de activos de la cartera interior	29
De participaciones	29
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros	29
Por venta y amortización de activos de la cartera interior	511
De participaciones	511
Beneficios en venta y amortización de activos financieros	511

12. Cuadros de financiación

A continuación, se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

	2007	2006
ORÍGENES		
Recursos procedentes de las operaciones	323	446
Aportaciones de los partícipes	2.890	9.951
	3.213	10.397
APLICACIONES		
Recursos aplicados en las operaciones	3.293	8.463
	3.293	8.463
EXCESO (DEFECTO) DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES		
Aumento (disminución) de capital circulante	(80)	1.934
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
Aumento (disminución) de deudores	129	71
Aumento (disminución) de inversiones financieras	(69)	1.325
Aumento (disminución) de tesorería	(201)	463
Disminución (aumento) de acreedores a corto plazo	61	75
	(80)	1.934

13. Otras informaciones

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador se aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ANEXO I. DETALLE DE LA CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

	<i>Divisa</i>	<i>Valor contable</i>	<i>Intereses</i>	<i>Valor de realización</i>	<i>Minusvalía</i>	<i>Plusvalía</i>
CARTERA INTERIOR						
Participaciones en fondos de inversión						
PARTICIPACIONES IBERCAJA JAPÓN	EUR	801	–	813	–	12
PARTICIPACIONES IBERCAJA PETROQUÍMICO	EUR	544	–	685	–	141
PARTICIPACIONES IBERCAJA SMALL CAPS	EUR	743	–	852	–	109
PARTICIPACIONES IBERCAJA DÓLAR CASH	EUR	181	–	172	9	–
PARTICIPACIONES IBERCAJA PREMIER	EUR	115	–	121	–	6
PARTICIPACIONES IBERCAJA BOLSA USA	EUR	492	–	450	42	–
PARTICIPACIONES IBERCAJA N. OPORTUNIDADES	EUR	981	–	1.474	–	493
PARTICIPACIONES IBERCAJA BOLSA EUROPA	EUR	1.036	–	1.123	–	87
PARTICIPACIONES IBERCAJA FINANCIERO	EUR	1.004	–	922	82	–
PARTICIPACIONES IBERCAJA AHORRO DINÁMICO	EUR	400	–	427	–	27
PARTICIPACIONES IBERCAJA INTERNACIONAL	EUR	220	–	188	32	–
PARTICIPACIONES IBERCAJA BOLSA	EUR	529	–	852	–	323
PARTICIPACIONES IBERCAJA UTILITIES	EUR	224	–	311	–	87
PARTICIPACIONES IBERCAJA SANIDAD	EUR	548	–	518	30	–
PARTICIPACIONES IBERCAJA HORIZONTE	EUR	466	–	481	–	15
PARTICIPACIONES IBERCAJA TECNOLÓGICO	EUR	694	–	713	–	19
PARTICIPACIONES IBERCAJA CASH	EUR	950	–	951	–	1
TOTALES participaciones en fondos de inversión		9.928	–	11.053	195	1.320
TOTAL CARTERA INTERIOR		9.928	–	11.053	195	1.320

Informe de gestión del ejercicio 2007

Evolución de mercados

La rentabilidad acumulada obtenida por el Fondo Ibercaja Selección Capital, FI, en el ejercicio 2007 ha sido de un $-0,99\%$. Estos resultados comparan de forma muy positiva con el índice global de bolsa MSCI World que acumula un $-4,19\%$ anual. Si ajustamos la rentabilidad del índice de referencia por el peso que el Fondo Selección Capital mantiene de media en bolsa (70-75%) la rentabilidad del MSCI World estaría alrededor del $-3,14\%$ anual, lo que sitúa la rentabilidad del Fondo muy por encima de su categoría. El patrimonio del Fondo se sitúa a final de diciembre en 11,60 millones de euros. La remuneración obtenida por la liquidez del Fondo ha sido del $3,60\%$ en media.

A finales de diciembre, un $75,11\%$ del patrimonio del Fondo está invertido en Renta Variable. Geográficamente, las mayores posiciones se concentran en bolsa europea y mercado japonés, lo que ha penalizado la evolución del Fondo debido al peor comportamiento de estos mercados frente a la bolsa americana y emergente. Sectorialmente, el Fondo está sobreponderado en el sector financiero, tecnología, energía y sanidad. Y por estilo de inversión, tenemos presencia significativa en small caps. El menor atractivo de las pequeñas compañías frente a las grandes en un entorno de incertidumbres, junto con la continuación de las correcciones en el sector financiero, ha llevado a la rentabilidad del Fondo a terreno negativo. El año 2008 empezará muy probablemente como ha acabado 2007. Por lo tanto, no estará exento de riesgos, pero unas valoraciones atractivas para la renta variable, una menor desaceleración en el crecimiento global, una normalización en los mercados crediticios y la salvaguarda de los bancos centrales deberían actuar de soporte ante las incertidumbres.

Entre los movimientos realizados en el período hay que destacar fundamentalmente la reducción del peso en el Ibercaja Horizonte, con el objetivo de disminuir la dependencia del fondo a los movimientos de la parte larga de la curva de tipos, así como en el Ibercaja Small Caps e Ibercaja Nuevas Oportunidades.

Las comisiones de gestión percibidas por los fondos en los que se invierte se sitúan entre el $0,25\%$ (Ibercaja Cash), el $1,05\%$ (Ibercaja Dólar Cash), el $1,15\%$ (Ibercaja Premier), el $1,20\%$ (Ibercaja Horizonte), el $1,40\%$ (Ibercaja Ahorro Dinámico), el $1,50\%$ (Ibercaja Bolsa Europa e Ibercaja Bolsa), el $1,80\%$ (Ibercaja Internacional), el $1,90\%$ (Ibercaja Japón, Ibercaja Petroquímica, Ibercaja Nuevas Oportunidades, Ibercaja Financiero, Ibercaja Tecnológico, Ibercaja Utilities e Ibercaja Sanidad) y el 2% (Ibercaja Bolsa USA e Ibercaja Small Caps). Las comisiones de depositaria de estos fondos se sitúan en el $0,20\%$ salvo en el caso de Ibercaja Cash ($0,15\%$) e Ibercaja Premier, Ibercaja Dólar Cash e Ibercaja Ahorro Dinámico ($0,10\%$). El Fondo no cobra ningún tipo de comisiones por el patrimonio invertido en estos fondos.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2007

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2007 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.